

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de septiembre de 2011

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 4 minutos del día 14 de septiembre de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 10 horas con 4 minutos del día 14 de septiembre de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, (Se integró a la sesión, a las 10 horas con 22 minutos). - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, (Se integró a la sesión, a las 10 horas con 29 minutos). - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Ausente. - - - - -

C. Juan José Nájera Cruz, Ausente. - - - - -

Partido Convergencia. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, (Se integró a la sesión, a las 10 horas con 7 minutos). - - - - -

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermsillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, asimismo me permito informar a los integrantes de este Consejo General que mediante escrito del día 13 de septiembre del año en curso, el Consejero Electoral Ing. Samuel Delgado Díaz, justifica su inasistencia a esta sesión por cuestiones de salud. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Concurso Estatal sobre la vida y obra de Personas Zacatecanas Ilustres. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le ruego señor secretario continuar con el siguiente punto de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Sustentada en los antecedentes y considerandos que se tienen a la vista me permito dar lectura al proyecto de acuerdo. -----

PRIMERO: Se aprueba la Convocatoria para el Tercer Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia, que se anexa al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la convocatoria que se aprueba. -----

TERCERO: Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo conforme a derecho. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, como pueden ustedes observar señores representantes de los partidos políticos, en esta ocasión estamos convocando a los 2 concursos que habitualmente se han convocado para atender a la población escolarizada de nuestro Estado, con una variación sensible, en el primero de los casos que se trata del concurso de ensayo, estamos convocando ahora en un ejercicio de mayor libertad para los niños y niñas, tradicionalmente habíamos convocado a un ensayo sobre la vida y obra de Tatapachito, como uno de los próceres de nuestra historia, respecto del cual valía la pena reflexionar en relación a los valores democráticos que condujeron su vida, en esta ocasión haciendo un ejercicio de mayor libertad de expresión de los niños y las niñas, ha tomado la decisión la Comisión de Capacitación y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, para que sean los niños y las niñas quienes escojan el personaje, siempre y cuando se trate de una persona ilustre de Zacatecas, y cuya vida tenga vida con los valores democráticos, hacemos esta variación, por lo tanto para generar este ejercicio de reflexión incluso respecto de cual será el personaje hombre o mujer de la que quieran escribir los niños y las niñas, y en el segundo caso, en el concurso que tradicionalmente se había convocado de oratoria para el nivel secundaria, en esta ocasión y con la experiencia previa de haber realizado ya 2 concursos de debate sobre temas relativos a la vida democrática, hacemos ahora el esfuerzo de convocar no a un concurso de oratoria, sino a un concurso de debate, fundamentalmente lo que se ha valorado, es la posibilidad de generar en los alumnos y las alumnas esta reflexión respecto de los temas que se encuentran en la mesa de debate de nuestra vida democrática, y que se haga un ejercicio de búsqueda de coincidencias a pesar de que algunas posturas pudieran parecer extremas o contrarias, en el ejercicio de debate, lo que buscamos es que los jóvenes puedan reflexionar sobre los puntos de coincidencia que tienen las posturas a favor o en contra de un tema en particular, sobre todo dando la posibilidad de realizar una actividad de búsqueda de consensos y de aceptación de la postura del otro o de la otra, en ese sentido se hacen las variaciones, la Consejera Sonia Delgado Santamaría quiere ampliarnos la información. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Muchas Gracias, como lo comenta la Presidenta, en la Comisión hemos estado trabajando en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, obviamente con nuestro Director de Capacitación, a efecto de ir hacia concursos, ir explorando otro tipo de actividades y concursos, a efecto de que pudiéramos fortalecer más o fomentar como dice la ley permanentemente la educación democrática

y la cultura de equidad entre los géneros, es por ello que el Tercer Certamen de Debate Político sobre la Democracia, viene en esta ocasión a sustituir al de Oratoria que se venía realizando, con una temática como comenta también acertadamente la Presidenta, con un temática que también se consultó con la SEC, a efecto de someter a los alumnos y alumnas a un poco más de concientización, debate, como lo dice el certamen, y ya el Cuarto Concurso Estatal sobre vida y obra de Personas Ilustres, también con el efecto de explorar en cada uno de los municipios la riqueza cultural de cada uno de ellos en relación a algún personaje histórico que haya aportado, y que tenemos antecedentes por conducto del Director de Capacitación, las aportaciones que en otro contexto se han venido realizando, entonces por ello que quisimos explorar y para el año que entra se tienen planteado otros mecanismos también de participación para fomentar la cultura democrática, a efecto de ver cuales nos van dando mayores resultados, ¿quienes tienen mayor participación?, porque ya también la SEC nos comentaba que en el de Tatapachito, ya alguna gente no quería participar solamente con ese prócer, sino quería explorar a otros, y entonces por ello quisimos también explorar otro tipo de certámenes, es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: Gracias, es motivo de felicitar al Consejo General y a las personas encargadas del área cultural, de que tengan precisamente este tipo de actividades, porque esto viene a darle a conocer a la sociedad en general, de que el Instituto Electoral no tan solamente está pendiente de las cuestiones electorales, si no que va más allá de involucrarse en la sociedad y particularmente de esa pequeña sociedad que son los alumnos en edad escolar, que conozcan no tan solamente cuales son los próceres que han dado cara propia y nombre propio a Zacatecas, sino que a su vez comience a poner en práctica una serie de facultades que muchas veces el mismo programa educativo no alcanza a desarrollar o no les pone la atención debida, el hecho de que se lancen sin paracaídas al debate político, porque digo sin paracaídas, para que no tengan temor, hace falta ante una lluvia de cosas extranjeras que nos llegan por los diferentes medios, y que los niños en edad escolar, conocen más de personajes extraños, personajes ajenos a nuestra propia nacionalidad, a nuestra propia idiosincrasia, y sin embargo es meritorio de que este Instituto con esa calidad que ha tenido de organizar eventos similares en el pasado, ahora se dé a la tarea de algo muy importante, que es el debate, en donde viene un verdadero enfrentamiento de ideas y de conceptos, pero principalmente de afirmar la vida, la biografía de esos grandes próceres que le dieron un gran contenido histórico a nuestro Estado, reitero mi felicitación al Consejo General, a las personas encargadas del área educativa, y estaremos al pendiente del desarrollo de estas actividades, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, yo solamente quisiera que nos abundara un poquito más respecto del criterio que se adoptó para la elección de los temas, toda vez que son temas de suma importancia, pero sí quisiera que se nos comunicara del criterio para adoptar estos temas que están en la base segunda. -----

La Consejera Presidenta: En principio retomamos los ejercicios que hemos realizado en el Instituto Electoral, respecto de consultas que se hicieron con los niños y las niñas hace 2 años, cuando íbamos a programar nuestra consulta entre los niños y las niñas con motivo de la jornada electoral del

2010, en aquel entonces tuvimos la posibilidad de acudir a diversas primarias con un documento muy sólido que recoge la experiencia, en donde les preguntamos a ellos que temas les gustaría que vinieran en la boleta de la consulta que hacemos con ellos, en el ejercicio que se realizó, surgieron estos temas como inquietudes de los propios niños y niñas, que actualmente ya serán los que están en el nivel secundaria, y ahí se retomaron algunos temas, los otros tienen que ver como se señalaba con aquellos tópicos que se encuentran en plena discusión en el medio de la vida política y de la vida ciudadana todos los días, en ese sentido se propusieron temas a la Secretaría de Educación y Cultura, y la Secretaría de Educación y Cultura también enriqueció la propuesta, quedando finalmente los temas que ustedes tienen a la vista, como es de esperarse se trata de una serie de temas que no necesariamente serán debatidos todos ellos en el mismo plantel, sino que es como un menú respecto de los cuales los jóvenes, hombres y mujeres van a poder debatir. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, nada más esta representación quisiera hacer una propuesta, en relación al tema del derecho a la vida, que de ser conveniente o de ser considerado viable, sea cambiado por derechos humanos, toda vez que es un tema muy amplio que de alguna manera es de lo que el partido que represento lo tiene como una de sus bases, y fomentamos incluso en nuestros principios básicos, entonces en aras de abrir un poco más el ámbito, pues que pudiera ser sustituido, o en su momento considerado en otro certamen la cuestión de los derechos humanos, toda vez que aquí viene el derecho a la vida y algunos otros, pero pues que pudiera ser considerado, ya sea en esta o en otra convocatoria, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí como comenta la Presidenta, se estuvo debatiendo en relación a la temática en varios escenarios, incluso esto del derecho a la vida fue uno de los temas que estuvimos tratando de que quedara un poco más concretado en este, discutíamos si era el aborto, y lo veíamos también como a lo mejor entre los adolescentes adecuado, no adecuado, cuestión subjetiva, y estuvimos valorando a ver hacia a donde caminábamos con ello, en el cual consideramos era en este momento lo adecuado, como decimos, es el primer evento que tenemos sobre certamen derecho a la democracia, incluso también considerábamos en un primer momento que la temática de certamen derecho a la democracia nos cerraba un poco también la temática en cuanto a temas que fueran dirigidos a la cuestión democrática, pero decimos que la democracia pues implica todo, implica, abarca ampliamente, y a consideración de los compañeros, también yo diría que valoráramos ello, porque derechos humanos es mucho muy amplio, incluso nos daría para un único certamen, de acuerdo a los documentos que nos rigen, pues es derecho a la vida, derecho a la libertad, derecho al trabajo, o sea, la declaración de derechos humanos implica ampliamente, que incluso nos pudiera dar para un solo certamen porque quedaría muy amplio, incluso también nos poníamos en la temática de cómo el alumno de este grado pudiera precisamente un poco concretar la temática y no ponerlo en un tema muy amplio, y más bien consideramos dividir las temáticas para que fuera la discusión en torno a ellas, y una amplia gama de temas, y creo que derechos humanos nos da pero para mucho más, quedaría demasiado amplio, quedaría incluso basado en la Carta Magna probablemente, y nos daría para más, y creímos que en determinado momento el derecho a la vida abarcaba todo, tanto el derecho a considerar el derecho a no nacer o el derecho a la vida, implicaba también una temática

demasiado amplia, entonces pues a consideración, yo diría que derechos humanos, sí, como usted lo plantea, nos daría pero para otro certamen, pero única y exclusivamente en ese sentido, y como les comentaba anteriormente, para el año que entra todos los Consejeros y Consejeras estamos planteando incluso un debate o un certamen dirigido a los jóvenes ya previos a votar, que vayamos preparando gente ya dirigida, esto es a nivel secundaria, queremos ver como lo manejamos, en virtud de que ya preparatoria no nada más son las preparatorias de los COBAEZ y de la Universidad, sino que ya hay una gran gama, y queremos darle una estructura, para efecto de poder lanzar esta temática, creo que ahí pudiera caber el hecho de meter derechos humanos, pero ya un certamen a nivel de los pre votantes, sería cuanto, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, buenos días a todos y a todas, yo creo que estoy de acuerdo con la representación de Acción Nacional, de excluir el derecho a la vida, podemos ver aquí si hablamos de debatir sobre la pena de muerte, pues obviamente trae consigo ahí el derecho a la vida o no, y realmente en el ámbito nacional, pues se está planteando el derecho a la vida y excluir la pena de muerte, entonces va relacionado, o quitamos pena de muerte o dejamos derecho a la vida o viceversa, excluir derecho a la vida y dejar pena de muerte para lo que puedan discutir los alumnos, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa: Gracias, buenos días Consejeras, Consejeros, compañeros representantes, únicamente para hacer una aportación en la cuestión de la convocatoria, se convoca a las secundarias generales, técnicas, telesecundarias CONAFE, particulares e incorporadas en el Estado de Zacatecas, pero existen otras secundarias estatales, son alrededor de 20 secundarias, que fueran contempladas dentro de la propia Convocatoria porque no aparecen, y esa es la denominación, pues que se tenga al interior de la Secretaría de Educación y Cultura, hacer un reconocimiento precisamente por los temas que se tratan, precisamente son los que están actualmente en la agenda legislativa, son temas de actualidad, y dado el debate político que se da, y únicamente hacer la consulta si la etapa de región se refiera a las regiones educativas en el Estado, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: La Voz informativa para el Director de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Gaytán. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas: quien expresa: Bueno si, en la infraestructura que tiene la Secretaría de Educación y Cultura, que las divide en 13 regiones en el Estado, estas a su vez comprenden cada región, se reparte ahí unas 180 zonas escolares distribuidas en todos los 58 municipios, entonces nosotros desarrollamos esta actividad, la experiencia que tenemos desde el 99 a la fecha con los diversos concursos que hemos venido realizando, es bajo esa estructura, con el apoyo de las autoridades de la Secretaría, donde se involucran ellos para apoyar y que camine el evento desde el plantel, zona y las 13 regiones y luego ya el estatal, aprovechando toda la estructura de la Secretaría. - - - - -

La Consejera Presidenta: En relación a las 20 secundarias que nos señala el representante que están quedando fuera, supongo que se trata de las

privadas ¿verdad?, no, ¿las estatales públicas licenciado Gaytán?. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; quien expresa: Cuando llevamos la Convocatoria, ahí en las regiones hay un jefe de región federal y uno estatal, que así lo han conservado, como que no es lo correcto, pero atendiendo en la práctica a una especie de celo desde que se federalizaron, quedó ahí esa figura, y entonces caminan juntos, ahí mismo en el edificio, ahí están estatal y federal, y a ambos jefes les entregamos sus convocatorias, de tal manera que sí comprende todas las secundarias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Bueno si les parece oportuno haríamos la aclaración en la convocatoria para que no se pueda pensar que no se están incluyendo las estatales, y lo incluimos, aunque está la explicación del Director en ese sentido, bien, pues tenemos como punto me parece de análisis el tema de si dejamos el derecho a la vida o si lo excluimos de esta convocatoria, yo quiero comentarles que en principio estaba planteado como el tema del aborto particularmente, para que los jóvenes, niños y niñas discutieran respecto de este asunto que nos parece que es fundamental el hecho del análisis, filosófico, social, cultural, que de políticas públicas que los niños y las niñas puedan hacer, si bien es cierto que están en la etapa de secundaria, pero también me parece que nos vamos a sorprender gratamente de conocer el nivel de conocimiento que van a tener estos próximos ciudadanos y ciudadanas al debatir este tema, en ese sentido iba diseñado, pero precisamente en la discusión respecto de cómo haríamos el manejo del tema, porque recordemos que se trata de un ejercicio de debate con base en el debate parlamentario, es decir, habrá una postura a favor y una en contra, y esta será rifada, será sorteada, es decir, el niño o la niña no van a hablar de lo que ellos realmente crean, sino lo que les resulte en el sorteo, pero este ejercicio nos parece fundamental, porque implica si le toca a una niña por ejemplo una postura con la que no está de acuerdo, tendrá que defenderla y eso nos acerca a la búsqueda de consensos, y nos hace reflexionar más a profundidad respecto de los temas, de eso se trata el ejercicio, y está diseñado de esta manera, es el punto que tendríamos en discusión si lo dejamos o lo quitamos. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí, yo nada más entendí la propuesta del Lic. Lorenzo Acosta, de ampliar el tema a derechos humanos, no a que lo retiráramos, la propuesta de la Comisión también es que vaya el derecho a la vida, entonces en ese sentido según la propuesta del representante de Acción Nacional, es considerar también el tema, no que se retirara, eso es lo que yo entendí, es por ello que yo planteaba que en esta ocasión quedar el tema y en un siguiente certamen pusieramos derechos humanos, pero así como lo plantea, porque da para más, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, creo que los comentarios que ha hecho la Licenciada Sonia, dan luz respecto de lo que se pretende, entonces pues yo creo que si la idea era focalizarlo hacia la cuestión del aborto, pues pudiera quedar como se planteo en un momento, toda vez que el derecho a la vida sí es más amplio que solamente lo del aborto en lo específico, creo que el aborto es un tema que va dentro del derecho a la vida, pero el derecho a la vida como tal, implica una apertura de unos subtemas de suma relevancia, entonces en todo caso como usted lo señalaba, pudiera ser que se concretara

a focalizarlo como estaba en un inicio, sería cuanto, la verdad es que mi comentario inicial era en el ámbito meramente constructivo, y con el afán de que en su momento pueda ser considerado dentro de las convocatorias. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, en Comisiones se vertieron varias ideas, y recuerdo una de ella también del Licenciado Gilberto, en el sentido de que fuéramos más allá de no solo a secundarias, primarias, sino inclusive a las facultades, allá a la Universidad, yo optaría que quedaran los temas tal y como están, y que si fuéramos el año que entra a un ejercicio ya de un debate a nivel profesional, aquí sí ya precisamente por ya el nivel a quien va dirigido, fortalecería más el debate, pero como dice también la Consejera Presidenta, creo que también nos van a sorprender los alumnos de secundaria con algunas buenas ideas y análisis de los temas, a favor o en contra según como les toque defender las posturas, pero creo que ya focalizaríamos mejor ya a nivel universitario, ya sea alguna facultad y que ahí ya sería un mejor debate y análisis de los temas, y ahí ya entraría más en concreto por ejemplo el tema del aborto, precisamente por la diversidad que tienen los partidos políticos en sus documentos básicos, de que bueno, postura a favor, en contra, y bueno, ya toda una discusión, entonces yo creo que pudiéramos dejarlo en esta ocasión así como están los temas, y ya en el futuro, esperemos que en el próximo año podamos ir a esos ejercicios ya a nivel universitario, gracias. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Para dar cuenta que se integraron a esta sesión el Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Representante de Convergencia, la Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Representante el Partido del Trabajo, y asimismo informar que mediante escrito del día 18 de agosto del año 2011, signado por el Lic. Gerardo Espinoza Solís, designa como representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, al Lic. Hiram Azael Galván Ortega, y es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General, por lo tanto es procedente rendirle la protesta de ley. - -

La Consejera Presidenta: Lic. Hiram Azael Galván Ortega, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. - - - -

Contesta el Lic. Hiram Azael Galván Ortega: Sí, protesto. - - - -

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Convergencia, Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, más que nada es una aportación también a lo que es la convocatoria, si bien es cierto, los temas bajo los que se desarrolla o se desarrollaría esta, la misma, y en cuanto a la cuestión de la pena de muerte y el derecho a la vida, son temas importantes, dentro del escenario que ahorita estamos viviendo, pero además ello se va a desarrollar, no en el mismo escenario, tanto en lo que es todo el territorio del Estado de Zacatecas, yo pediría más bien, o sugeriría, es que se excluyan ambos temas, y quedara únicamente lo que proponía el compañero de Acción Nacional en

cuanto a la parte de derechos humanos, al final en cuanto a la parte de la pena de muerte y derecho a la vida tendrían correlación con el tema de derechos humanos, y ya se enfocaría en su momento al desarrollo del mismo, esto porque son 2 temas bastante fuertes, y como insisto, bajo el escenario que se deberá desarrollar en diferentes escenarios de lo que es los niños de secundaria o jóvenes de secundaria, pues sí son los temas un poco severos, entonces yo sugeriría que ambos se excluyan y quede únicamente la cuestión de los derechos humanos, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Yo insistiría en el tema de cómo se fue conformando esta temática, y me parece que es fundamental retomar el hecho de que son temas que para los adolescentes, niños y niñas de nuestro Estado son importantes, el hecho de que no convoquemos a reflexionar sobre el tema, no quiere decir que ellos vivan ajenos a su contenido y a su gravedad como se señala, me parece que al contrario, daríamos la posibilidad de que ellos pudieran integrar a sus conocimientos y a su bagaje cultural y de valores, cuestiones fundamentales que tienen que ver con estos 2 ámbitos, y que cuando en su vida cotidiana tengan que reflexionar respecto de la presencia, por ejemplo de la pena de muerte o no en el debate de los adultos, pues tendrán mayor forma de enfrentarlo, ya con un conocimiento después de haber realizado una investigación, en ese sentido, pues yo me sumaría a la propuesta de la Consejera Sonia Delgado, en términos de que dejemos esta Convocatoria en sus términos, y de que en el próximo ejercicio sin duda alguna estaremos retomando la cuestión de los derechos fundamentales para los próximos ejercicios, si no hay alguna otra participación, hemos concluido la tercera ronda, y entonces le pediría al Señor Secretario que sometiera a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo, tome nota del resultado de la votación y dé cuenta del mismo, con la modificación respecto de las secundarias estatales. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia, con la modificación en su base primera ya mencionada por la Consejera Presidenta, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Concurso Estatal sobre la vida y obra de personas Zacatecanas Ilustres. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Concurso Estatal sobre la vida y obra de Personas Zacatecanas Ilustres, que se anexa al presenta Acuerdo, para que forme parte del mismo. -

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del Instituto, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la Convocatoria que se aprueba. -----

TERCERO: Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo conforme a derecho. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, que como lo mencionaba anteriormente, contiene esta Convocatoria al Concurso Estatal sobre vida y obra de Personas Zacatecanas Ilustres, y en la base tercera de la propia convocatoria podrán ustedes ver que en relación al contenido, la convocatoria refiere que se debe de hacer una reflexión que hable de la vida y obra de una persona ilustre de la historia de Zacatecas, que resalte los valores de la honestidad, la tolerancia, la lealtad, la justicia, entre otros valores democráticos importantes para el Instituto, y que fueron guía de sus acciones y la trascendencia en el tiempo para el mejoramiento de la sociedad zacatecana, con esta amplitud ahora, de que los niños y las niñas escojan de persona ilustre, desean hacer su ensayo, a la consideración de ustedes si alguien desea participar en la discusión, en virtud de que no hay participaciones, le ruego al Señor Secretario someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente proyecto de acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Concurso Estatal sobre la vida y obra de personas Zacatecanas Ilustres, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Nnanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 41 minutos del día 14 de septiembre del 2011, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa